

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**BOADILLA DEL MONTE****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Transcurrido el plazo de exposición al público del expediente de modificación de las bases de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el ejercicio 2010 sin que se hubieran presentado reclamaciones al mismo, se considera definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Boadilla del Monte, a 16 de septiembre de 2010.—El alcalde-presidente, Juan Jesús Siguero Aguilar.

(03/35.973/10)